



Trabajo y un billete de vuelta a Colombia: Retorno Voluntario Productivo

El retorno ha sido un tema de preocupación permanente en AESCO desde que comenzó el auge de la migración laboral en España. La inserción laboral rápida, con las altas tasas de indocumentación en la economía sumergida y los salarios por debajo de los marcados para estos trabajadores caracterizaron el primer lustro del 2000. Una emigración no planificada. Tal fue la situación de irregularidad que en el 2005 se realizó una regularización para los más de 700.000 trabajadores inmigrantes sin papeles que estaban en el mercado laboral. El proceso no terminó con el número de irregulares pero reconoció derechos a los inmigrantes. Sin embargo, una vez iniciada la crisis económica del país, este colectivo fue el primer afectado en términos de paro, inestabilidad y precarización laboral. Así surgen los programas de Retorno Voluntario que están exclusivamente dirigidos a apoyar a los extranjeros no comunitarios en su regreso a sus países de origen. AESCO está especializado en ellos y dos de los beneficiarios relatan su experiencia.

Andrés Camilo tiene 21 años, nació en Bogotá (Colombia), país al que retornó el 20 de febrero tras haber pasado diez meses en Barcelona y en una situación irregular. España no fue el país que imaginó. Tenía bachillerato, seis meses de Contaduría por el Instituto Suramericano de Colombia y experiencia profesional en el campo de la hostelería y empresas de plásticos. No le sirvió de mucho. Johan Manuel, su hermano mayor, con más de 16 años residiendo en España, le había prometido un trabajo y casa. Así fue. Andrés Camilo ejerció de albañil sin contrato laboral para su hermano, ganando 150 euros al mes, y vivió en casa de su hermano, con la mujer e hijas de este. “Me daba pena comer de más, era su comida”, cuenta Andrés Camilo.

Ahora está en Colombia a punto de emprender un negocio de chicharrones. ONG AESCO ha gestionado la financiación del billete de vuelta, un curso académico en dirección empresarial, un curso en manipulación de alimentos y guiado en todo momento sobre el cómo proceder legalmente. Además de ofrecerle un capital semilla y comprometerse, como organización, a hacer un seguimiento del proyecto. Este procedimiento es el habitual en el programa Retorno Voluntario Productivo, del que Andrés Camilo ha participado, y que ha hecho posible, real y tangible su idea de negocio. “Tengo muchas ganas de que AESCO venga a Bogotá y vean que todo está bien, que es grande. Quiero poder decirles: ‘esto lo hemos hecho juntos’”, dice Andrés Camilo mientras sonríe al hablar de la ONG. “Un amigo me comentó que en AESCO ayudaban a colombianos y ahora, ves, me han cambiado la vida. A los futuros chicos del programa les digo que le metan ganas, que lo disfruten porque la ayuda que hay es importante, es un futuro”. La empresa de chicharrones de Andrés Camilo se llamará Súper Cronch's.

Francy Lorena, colombiana de 23 años, ya está de regreso a su ciudad natal, Bogotá, lista para desarrollar su nuevo negocio en comercialización y distribución de botellas agua de palo de agua que lleva el nombre de 'Vecinos'.

Han sido cuatro meses intensos de formación en administración de empresas, de diseño y planificación de cada una de las estructuras de la empresa de agua, de manipulación de alimentos y reglamentación de documentos que ha contado con el soporte económico del programa Retorno Voluntario Productivo que financia el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España. Y gracias a ello Francy Lorena tiene hoy una alternativa de futuro. Comenzó su carrera profesional cursando dos años de Ingeniería Industrial en la Escuela Colombiana de Carreras Industriales que tuvo que compaginar con el trabajo en diversas empresas de artes gráficas hasta el día en que no la renovaron el contrato. Sin ingresos ni trabajo, no pudo afrontar el coste de la matrícula de tercer año de Ingeniería. Dejó la Universidad y viajó a España. En Barcelona estaba la amiga del amigo de su prima, Nancy, que la ofreció una habitación gratis y reemplazarla en el trabajo durante un tiempo. Así lo hizo, limpiando casa y oficinas. Con el tiempo, encontró un puesto de camarera en un restaurante que acabaría cerrando por problemas económicos y con su despido. La amiga del amigo de su prima, Nancy, finalmente le habló de AESCO, de la ONG que ayudaba a colombianos. AESCO le presentó el programa de Retorno Voluntario Productivo y juntos desarrollaron la empresa de distribución de palo de agua.

“Voy a sacar el proyecto adelante y cuando quieran venir a examinarlo, verán que la empresa chiquita que ellos ayudaron a montar está grande. Sé que vienen días difíciles pero le voy a meter con todo. Porque esta ayuda, este programa, es una bendición, un regalito que le dan a uno y que hay que aprovechar”, dice Francy Lorena, nerviosa e ilusionada por comenzar con su propio negocio.

El Retorno Voluntario Productivo es un programa que cobija a los migrantes no comunitarios que desean retornar a su país y poner en marcha un proyecto empresarial, pero que, debido a su situación de vulnerabilidad económica, no pueden financiarse el billete de vuelta. Acceden a este programa los extracomunitarios que no pueden acogerse al programa de Retorno Voluntario (APRE), dado que este último está exclusivamente dirigido a aquellos que hayan trabajado y cotizado en España.

Ambos programas surgen como respuesta institucional para hacer frente a los efectos de la crisis económica que afectó de manera aguda al colectivo de inmigrantes a partir de 2008. En esta fecha se aprueba el Real Decreto 1800/2008 de noviembre que reguló el procedimiento de Retorno Voluntario. No obstante, la mala interpretación del mensaje de este programa, sumado a las malas cifras de la tasa de desempleo, dio a entender que se marchasen del país los que sobraban del mercado laboral. AESCO rechazó públicamente esta manifestación. Y en contraposición, comenzó a promover la idea del Retorno Voluntario Productivo que comienza a funcionar a partir de 2009 y nace en el seno del Foro Estatal de la Inmigración.

El Retorno Voluntario Productivo surge así para satisfacer el conjunto de reivindicaciones que se plasmaron en este Foro. Las organizaciones señalaron que la prestación que recibían los

inmigrantes en el programa de Retorno Voluntario era el derecho que habían adquirido por trabajar en España, que tampoco era justo que el país de origen no atendiese a estas personas –que por otra parte habían enviado remesas para el consumo y la atención de necesidades de sus familias, descargando presión social sobre la responsabilidad de los poderes públicos–. Ni que sólo pudieran retornar quienes disponían del derecho a la prestación por desempleo. AESCO trabaja principalmente con este programa: Retorno Voluntario Productivo. Retorno Voluntario Productivo



Rocío Madero Cadarso